

beranos pontífices (1). Si los papas se limitaron á vanas amenazas, fué porque sentían su debilidad, ó, por mejor decir, su nulidad.

Razones poderosas tenía el papado para guardar esas contemplaciones con los príncipes. Sabía que, llevando las cosas al extremo, no encontraría ningun apoyo en las masas; y en cuanto á los reyes, no ignoraba la corte de Roma que se determinaban por razones políticas, sin cuidarse para nada de la religion; ni siquiera se tomaban los príncipes la pena de ocultar sus sentimientos. Francisco I, el rey *cristianísimo*, puso el cuchillo sobre el cuello del papa para obligarlo á ceder á su voluntad y á los deseos de su aliado, el rey de Inglaterra, y le hizo decir, por medio de los cardenales franceses, que en el caso de que Su Santidad pretendiera excomulgarlo, iría á buscar su absolucion á Roma, pero que iría tan bien acompañado, que el papa se daría por muy contento de otorgársela (2). No era más respetuoso el emperador, el patrono de la santa sede: Carlos V reprobó el saco de Roma, pero tuvo buen cuidado de aprovecharse de él; y vituperando las violencias ejercidas contra el santo padre, lo retuvo cautivo durante seis meses. Hay más: el emperador pensó en secularizar el papado (3), proyecto gigantesco que volvió á concebir el César del siglo XIX, y que se realizará un día (4). Hacían mal los papas en quejarse de los reyes, porque obedecían igualmente á consideraciones políticas mucho más que al interes de la religion; reprocharon á Carlos V decidir á lo soberano pontífice, cuando ellos tomaban partido por Francisco I, el aliado de los protestantes, y hacían votos en favor de los reformados contra el emperador que los combatía: el poder creciente de la Casa de Austria los inquietaba más que las victorias del protestantismo.

Ningun caso hizo Carlos V de los reproches del papa; siguió su camino, decidiendo las cuestiones religiosas en las dietas de Alemania, lo cual era reducir el papado á un vano fantasma. Paulo III le dirigió una viva protesta: "El emperador habla de convocar un concilio general ó un concilio nacional, y entre tanto trata de la religion en sus dietas; y todo esto sin pronunciar el nombre del

(1) PETRI FONTIDONI, *doctoris theologi, pro sacro et œcumenico concilio tridentino Apologia* (LE PLAT, *Monumenta*, VI, 585).
 (2) DU BELLAY, *Mémoires* (PETITOT, t. XVIII, p. 141).
 (3) RANKE, *Deutsche Geschichte*, t. III, p. 11-13.
 (4) Escrito en 1858.

papa, cómo si no existiese. Y, sin embargo, es sólo el papa quien, segun el derecho divino y humano, tiene el poder de reunir concilios y de dictar leyes religiosas. Jamas se ha permitido á los laicos intervenir en las materias que conciernen á la Iglesia; y ¡hé aquí que el emperador convoca á sus dietas, no sólo á los príncipes laicos, sino á los príncipes fautores de la herejía!." El soberano pontífice amenazó á Carlos V con la venganza divina: "La historia atestigua, dice, que si Dios protege á los príncipes que obedecen á la Iglesia, tales como los Constantinos, los Teodosios y los Carlos-Magnos, hace sentir el peso de su cólera sobre los reyes que atacan la autoridad de la santa sede; de suerte que es manifiesto cuán agradable es al Señor la obediencia al papado, y cuán odiosa le es la desobediencia. Y no se reduce á los príncipes el castigo, recae sobre las naciones: no hay mayor miseria que la de los Judíos, que han osado negar la divinidad del Cristo; y despues de ellos, los Griegos han experimentado más que ningun otro pueblo la venganza celeste, porque no han querido reconocer el poder del vicario de Dios." Paulo III recomendó á Carlos V que siguiera el ejemplo de Constantino el Grande, quien tenía tal respeto á los sacerdotes que los llamaba dioses, y acaba por decir que se verá obligado "á ensañarse contra el emperador si continúa mezclándose en los asuntos de religion y en los bienes de la Iglesia." (1). ¿Qué respondió Carlos V á estos reproches y á estas amenazas? "Continuará obrando como conviene á un príncipe católico y á un emperador. Si cada cual, añade, hubiera cumplido su deber tan bien como él, no se encontraría la cristiandad dividida y desgarrada como lo está." (2).

Tan poco caso hizo el emperador de la protesta de Paulo III, que decidió más que nunca como papa; reunió teólogos católicos y protestantes, y este requeño concilio resolvió las cuestiones que eran objeto del debate entre las dos confesiones; el *Ínterin* que resultó de estas conferencias era una usurpacion evidente del poder eclesiástico. Bien se deja comprender que la ordenanza de Carlos V suscitara una gran cólera en Roma. Raynaldi, el analista pontificio, dice que el emperador se hacia el papa de Alemania; acúsalo de haber llevado á

(1) PALLAVICINI, *Historia concilii Tridentini*, lib. v. c. 6, números 1-18.
 (2) PALLAVICINI, *Historia concilii Tridentini*, lib. v, 7, 1.

los católicos al luteranismo, en vez de atraer á los luteranos al seno de la verdadera Iglesia, y llega hasta á tratarlo de heresiarca, por haber fundado una nueva herejía, la de los *interinistas*. Sin embargo, por increíble que parezca, el hecho fué que el papado cedió; tal era su impotencia, que aceptó ó toleró el *Ínterin*, aunque le quitaba hasta su poder espiritual (1).

Reconciliáronse el papa y el emperador para hacer la guerra á la Reforma; mas, apénas fué vencedor Carlos V, se inclinó el papa á desear la victoria de los protestantes. La cosa parece increíble; però oigamos al embajador de Francia en Roma. Escribió al rey: "Paulo III sabe con gran contentamiento que el duque de Sajonia se mantiene contra el emperador; espera que el enemigo comun sea por este medio obligado á detenerse en la ejecucion de sus empresas, y estima que SERÍA ÚTIL APOYAR BAJO CUERDA Á LOS QUE LE RESISTEN, diciendo que vos no podríais hacer cosa más conveniente." El embajador añade que "se llega hasta desear en Roma el desembarco del Gran Señor como un mal menor para evitar el mayor." ¿Cuál era, pues, esa desgracia que amenazaba al papado? ¿Podía haberla más funesta que la victoria de los protestantes y la invasion de los Turcos? Paulo III temía la preponderancia de Carlos V más que á los príncipes protestantes, más que á Soliman, porque el poder de la Casa de Austria comprometía sus intereses de príncipe italiano. El papa había mandado tropas auxiliares al emperador, y las retiró; pero era demasiado tarde: la Alemania protestante se sometió al vencedor. No quedaba ya á Paulo III más que entregarse á estériles lamentaciones: confesó al cardenal de Lorena "que él se había querido muy mal, y reconocía perfectamente que la ayuda que había dado al emperador era la causa de todos sus males: SE EXCUSÓ DE HABERLO HECHO." (2).

Así, en el momento en que, vencido el protestantismo, iba á ser destruido, se ponía el papa de parte de los protestantes. ¿Qué querían, pues, los papas? Es claro como la luz que no era la fe lo que les preocupaba, sino más bien su influencia política. La dominacion de Carlos V les habría reduci-

do, como hemos dicho, á ser sus capellanes, y prefirieron reinar sobre una cristiandad dividida á estar subordinados al emperador; mas para reinar sobre los cristianos necesitaban á lo ménos fe. Sus pretensiones eran, pues, contradictorias, y todas igualmente imposibles. Querían destruir la Reforma, sin dar satisfaccion á las justas exigencias del sentimiento religioso, y para esto se necesitaba que recurriesen á la fuerza; pero la fuerza victoriosa habria anulado su poder. Así se vieron obligados á combatir á aquellos mismos que combatían por la restauracion del catolicismo: el emperador á quien combatían, ¿no era el protector nato de la santa sede? Este tejido inextricable de contradicciones prueba que el papado estaba en la más falsa de las posiciones. La consecuencia necesaria fué que no ejerció ninguna influencia sobre la cristiandad, ni aun en los asuntos religiosos.

Carlos V fué vencido á su vez por los protestantes coaligados con el rey cristianísimo, y su hermano Fernando de Austria se vió obligado á firmar la paz de Augsburgo. El papa protestó contra las concesiones que los vencedores arrancaron al jefe del imperio, porque atacaban á la fe católica. Razon tenía para no consentir en la paz de religion; firmándola, habría abdicado su derecho divino; pero su protesta era una abdicacion igualmente. El principio que hay en el fondo de la paz de Augsburgo es la libertad de conciencia; ahora bien, la libertad religiosa es la negacion de la fe milagrosamente revelada, la negacion del poder conferido al papado por el Hijo de Dios. En vano protesta el soberano pontífice; el principio prevalece y acaba por ser admitido como un axioma de derecho público en toda la cristiandad; los mismos católicos se ven obligados á aceptarlo. ¿Qué se hace entónces del poder de los pretendidos vicarios de Dios?

La libertad religiosa consagrada por un tratado puso fin al papado de la Edad Media. No quedaba ya más que romper la concepcion católica de la unidad exterior de la cristiandad, es decir, la union del papado y el imperio, y esta unidad fué destruida por la Reforma. En la doctrina católica, el emperador era el defensor de la santa sede, el campeón de la Iglesia romana y de la fe ortodoxa; mas desde el día en que tres electores abrazaron el protestantismo, se rompió el lazo entre Roma y el emperador, el imperio de Alemania dejó de ser el santo imperio, subsistió nominalmente mientras

(1) RAYNALDI, a. 1548, números 50, 55, 62.—GIEBELER, t. III, 1, § 9, nota 8.
 (2) RIBIER, *Mémoires*, t. I, p. 637; t. II, p. 75.

Cárlos V quedó al frente de los negocios; á su abdicacion se consumió la ruptura, y, cosa singular, un papa fué quien la favoreció. Paulo IV era el más temerario y el más débil juntamente de los soberanos pontífices: "Pretendía, dice un embajador veneciano, que el pontificado estaba hecho para poner á los emperadores y á los reyes á sus piés," (1). Paulo IV se atrevió á hacer la guerra á Felipe II; y vencido, no le quitó su derrota nada de su altivez. El ministro de Francia nos dirá cuáles eran sus propósitos favoritos: "El papa puede privar á emperadores y reyes de sus imperios y reinos, sin tener que dar cuenta más que á Dios; no hay emperadores ni reyes, si son cristianos, que no deban confesar que él es el señor. Si Dios quiere que los apóstoles y sus sucesores juzguen á los ángeles, con mayor razon pueden juzgar á los hombres..." "El santo padre, añade el embajador, se extiende sobre esta materia de su poder al cielo y á la tierra, alegando muchos libros de la Sagrada Escritura y fulminando rayos con la mayor cólera del mundo," (2). Paulo IV estaba convencido de su derecho divino: "Prefiero, decía, ver caer el universo en ruinas á ceder la menor de mis pretensiones, porque se trata del honor del Cristo, que no puede menos cabar su vicario." En presencia de los embajadores de los príncipes, en pleno consistorio, proclamó Paulo IV "que era el sucesor de los pontífices que habían depuesto á los emperadores y á los reyes, QUE ANTES QUE DECAER PRENDERÍA FUEGO Á LOS CUATRO ÁNGULOS DEL MUNDO," (3). No advertía el papa que, cuanto más exageradas eran sus pretensiones, más patentizaba su nulidad. Veamos en la práctica á este juez de los reyes.

Después de la abdicacion de Cárlos V, los príncipes alemanes eligieron á su hermano Fernando rey de Romanos; Paulo IV declaró la abdicacion y la eleccion nulas: "Es el papado, dice, quien ha trasterido el imperio de los Griegos á los Alemanes. El rey elegido no se hace emperador sino por la confirmacion del soberano pontífice; no puede, pues, resignar la corona sino con su consentimiento; el emperador presta juramento al papa; ¿quién podría, por consecuencia, desligarle de sus compromisos sino el papa? En cuanto á Fernando, ha

(1) NAVAGERO, en ALBERI, *Relazioni*, serie 2.^a, t. III, p. 380.

(2) RIBIER, *Mémoires*, t. II, p. 716.

(3) SARPI, *Istoria del concilio Tridentino*, v. 32, 17 (t. II, páginas 44, 27).

sido elegido por herejes y hace educar á su hijo en falsas doctrinas; nadie, digno del nombre cristiano, puede sostener que su eleccion sea válida," (1). En estas circunstancias era realmente Paulo IV el órgano de la opinion católica. Nombró siete cardenales, distinguidos por su autoridad y su ciencia, para examinar la validez de la abdicacion y de la eleccion: nada más curioso que sus deliberaciones. En ellas se reprodujeron las más locas doctrinas de los canonistas ultranontanos acerca del poder temporal de los vicarios del Cristo: "El poder monárquico, sobre todo el pueblo cristiano pertenece sin contradiccion al papa, y sólo á él; de él deriva y depende todo poder imperial y real, porque Nuestro Señor Jesucristo es el único príncipe, el único monarca, el único emperador del mundo entero, y tiene al papa por vicario," (2). Unánimes estuvieron los príncipes de la Iglesia en decir que Cárlos V no había tenido el derecho de abdicar sin el asentimiento de la santa sede; que los electores que se habían hecho protestantes habían perdido por este mero hecho su derecho electoral, pues que este derecho les había sido otorgado por Gregorio V, y el papa no pensaba ciertamente darlo á los que desertáran de la fe católica (3). Todo el colegio de cardenales participó de esta opinion. Después de la muerte de Cárlos V, sostuvo Paulo IV que "el imperio estaba vacante; que, áun cuando se considerara á Fernando como rey de Romanos, debía ser examinado y acreditar su fe antes de ser emperador para ser promovido al imperio ó destituido de la dicha dignidad de rey de Romanos, segun que se hubiera portado digna ó indignamente," (4).

Estas pretensiones nos parecen hoy soberanamente ridículas; bajo el punto de vista del catolicismo eran muy lógicas; pero hizo mal el papa en creerse todavía en la Edad Media. El emperador encargó á su canciller que respondiera á las alucinaciones de la corte de Roma. Fernando y Seld eran católicos sinceros, y el emperador hasta era gran amigo y protector de los jesuitas; no es, pues, sospechosa de herejía la doctrina que opusieron á la del papa; era el sentimiento universal del mundo católico; sólo Roma había quedado in-

(1) RIBIER, *Mémoires*, t. II, p. 623, 759.

(2) (DAUNOU) *Essai sur la puissance temporelle des papes*, t. II, páginas 157-171.

(3) RAYNALDI, *Annales*, ad a. 1558, núm. 8.

(4) RIBIER, *Lettres et Mémoires d'État*, t. II, p. 759, 771.

móvil desde el siglo XII. "El papa se engaña, dice Seld (1), si quiere comenzar de nuevo la lucha del sacerdocio y el imperio; se engaña si piensa que la guerra de los Turcos y las dificultades nacidas de la Reforma obligáran al emperador á sufrir la ley de la santa sede: las cosas han cambiado mucho desde la Edad Media. En tiempo de los Enrique y de los Federicos se adoraba casi como á un Dios al soberano pontífice; hoy la mitad de la cristiandad lo arrastra por el cieno; en otros tiempos se temía la excomunion más que la muerte, y ahora se mofan de ella." Seld no participaba de este desprecio de la autoridad pontificia: "Los crímenes de algunos papas, dice, nada prueban contra el papado, como no se puede imputar á los apóstoles la traicion de Judas." El canciller de Fernando reconoce el poder espiritual en los sucesores de San Pedro; pero este poder no es absoluto: "Jesucristo ha confiado las llaves del reino de los cielos á todos sus apóstoles; todos los obispos tienen, pues, derechos iguales; el papa no tiene más que una primacia; es un lazo de unidad, no es el amo de la Iglesia; ántes bien, es en la Iglesia misma donde reside la plenitud del poder eclesiástico, cuyos órganos son los concilios. Los concilios están por cima de los papas, á quienes pueden juzgar y deponer." Respetando al papado, el canciller no atestiguó un gran respeto á Paulo IV; dice que si un papa cayera en la demencia debería ser depuesto, y que Su Santidad actual parecía dar señales de enajenacion mental. Era la locura del orgullo. Á este delirio de la omnipotencia opuso Seld la doctrina galicana, que es en el fondo la negacion del derecho divino de los papas; y así dice que el papado se ha formado y desarrollado sucesivamente como cualquiera otra institucion humana: con semejante título no podía haber cuestion de un poder temporal de los sucesores de San Pedro. Seld demostró, por los mismos testimonios de la Escritura y por la historia, que no tenía más que un poder puramente espiritual, y que los emperadores, como todos los príncipes, eran independientes de la santa sede. El canciller añadió de una manera bastante irreverente "que era más bien el papa quien estaba subordinado al emperador, y que el emperador, en caso necesario, podía castigarlo." Lo que domina en el escrito de Seld es el senti-

miento de la profunda decadencia del papado: "El papa no quiere reconocer al emperador; libre es de hacerlo; el emperador se desquitará con no reconocer al papa."

No era esta la doctrina de un legista ó de un príncipe, era la opinion general en Alemania; los clérigos no tenían otra opinion que los laicos (1); hasta los príncipes de la Iglesia se mofaban del pretendido derecho de los papas sobre el imperio: el obispo elector de Maguncia decía que la ceremonia del coronamiento del emperador por el soberano pontífice no era más que una mala farsa (2). ¿Á qué condujo el imprudente ataque de Paulo IV? Á romper definitivamente el lazo que ligaba al papado con el imperio de Alemania. Su sucesor se apresuró á reconocer á Fernando; pero desde entónces no hubo ya coronamiento imperial en Roma. Así se rompe la unidad católica; el papado de la Edad Media está muerto. Si muere el papado, es porque no tenía ya que cumplir en los tiempos modernos la mision que le había dado la Providencia en presencia de los Bárbaros. Su impotencia religiosa y moral vino á la par que su impotencia política. ¿Se quiere la prueba? La hallaremos en las relaciones de la santa sede con Enrique VIII, rey de Inglaterra.

N.º 3.—El papado é Inglaterra.

El papado estaba llamado en la Edad Media á moralizar á los Bárbaros; y hay que hacer á los obispos de Roma la justicia de que cumplieron su mision en los límites de la imperfeccion humana. No diremos que obraron siempre con desinterés; al llamar á los reyes á su deber, obligándolos á respetar los vínculos del matrimonio, aseguraban juntamente su poder y la moralidad pública. Pero ¿qué importa? Basta que hayan intervenido con sinceridad en favor de los sentimientos morales, para que admiremos su valor. Inocencio III nos parece más grande cuando obliga á Felipe Augusto á volver á tomar la esposa que había abandonado, que cuando crea reyes y emperadores. Nicolas es más grande todavía cuando condena á un rey adúltero, porque es más desinteresado que el pon-

(1) GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. III, 1, § 11, nota 3.

(2) «Ein Lumpenwerk» (RAUMER, *Geschichte Europas seit dem Ende des XV Jahrhunderts*, t. III, p. 319).

(1) GOLDAST, *Politische Reichshändel*, t. V, p. 167-190.